



BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN 16/2017
(28 DE JUNIO DE 2017)

A. CONVOCATORIAS (SGI)

Referencia: SUBV 152/2017.

SUBVENCIONES para la realización de actividades del ámbito universitario relacionadas con la igualdad de oportunidades del Instituto de la Mujer 2017.



B.CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia PRE 153/2017. PREMIOS de la Fundación Princesa de Girona 2018.

Referencia: PRE 154/2017. PREMIO INAP 2016 y 2017 para Tesis Doctorales del Instituto Nacional de Administración Pública

Referencia: BE 155/2017. BECAS del Programa Red Eléctrica de España Práctica+2017 de la Fundación SEPI.

Referencia: PRE 156/2017. PREMIO en Educación Social Joaquim Grau i Fuster de la CEESC.

Referencia: PRE 157/2017. III PREMIO de Investigación Rosario Valpuesta en CC. Sociales y Jurídicas de la Universidad Pablo de Olavide.

Referencia: AYU 158/2017. PROGRAMA MASTER (Décima Convocatoria) del Centro de Investigaciones Cardiovasculares.

Referencia: PRE 159/2017. PREMIO de Investigación de la Revista Metas de Enfermería para 2017.

Referencia: PRE 160/2017. CONVOCATORIA del Premio de Investigación Jurídica de la Fundación AEQUITAS.

Referencia: BE 161/2017. BECAS de Investigación en Japón de la Fundación Canon.

Referencia: AYU 162/2017. AYUDAS a la Contratación de Profesores de Investigación de Ikerbasque (Fundación Vasca para la Ciencia).

Referencia: AYU 163/2017. AYUDAS del Fondo MIT-Spain LaCaixa Foundation para proyectos conjuntos.



A. CONVOCATORIAS (SGI).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Referencia: SUBV 152/2017.

B.O.E. de 27 de junio de 2017. Extracto de la Resolución de 22 de junio de 2017, del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se convoca la concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de Postgrados de Estudios de Género y Actividades del ámbito universitario relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para el año 2017.

BDNS:[352504](#)

Objeto: Realizar Actividades del ámbito universitario relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (seminarios, congresos, simposios, jornadas y foros de debate), siempre que estas actuaciones destaquen por su calidad y valor estratégico para la mejora del campus en el ámbito de la igualdad.

Beneficiarios: Podrán ser solicitantes y perceptoras de las subvenciones todas las universidades públicas y privadas en el ámbito nacional.

Dotación: La financiación de las Actividades del ámbito universitario relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres tendrá por una cuantía de 400.000 euros. **NO HAY FINANCIACIÓN DEL FSE.**

El 50% del total, para las Actividades del ámbito universitario, que no podrán recibir una dotación superior a 7.000 €.

Áreas de Interés:

- 1- Empleo, mujeres emprendedoras y discriminación salarial.
- 2- Conciliación de la vida laboral, personal y familiar
- 3- Violencia de Género
- 4- Educación
- 5- Salud
- 6- Planes de Igualdad y buenas prácticas universitarias.

Otros datos: Las actividades universitarias financiadas tendrán que desarrollarse con carácter general antes del 31 de diciembre de 2018.

Presentación: La solicitud deberá estar acompañada de los formularios cumplimentados y firmados que figuran como Anexos II a VII de esta Resolución así como la documentación complementaria.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, las entidades solicitantes deberán presentar su solicitud en la sede electrónica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad cuya dirección es <https://sede.msssi.gob.es>, donde figuran las instrucciones.

Plazo: El plazo de presentación será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en el BOE.

PLAZO INTERNO PARA SGI:

La UZ establece como fecha límite de presentación de solicitudes a través del Servicio de Gestión de la Investigación (gesinves@unizar.es), **el día 13 de julio de 2017** con objeto de proceder a la revisión y firma de las mismas y a su envío dentro del plazo fijado.



B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Referencia: PRE 153/2017.

B.O.E. de 22 de junio de 2017. ANUNCIO de la Fundación Princesa de Girona.

Se hace pública la convocatoria en el ámbito nacional de los Premios Fundación Princesa de Girona 2018 y de acuerdo con las siguientes características:

Categorías: Artes y Letras; Empresa; Investigación Científica; Social, y Premio Internacional.

Objeto: Promover y fomentar el desarrollo del talento de jóvenes emprendedores e innovadores que demuestren inquietud por constituir un mundo más justo en un entorno globalizado y que tengan capacidad de asumir riesgos y la motivación necesaria para inducir cambios en la sociedad.

Candidatos: Personas físicas de entre 16 y 35 años nacidos o con residencia legal en España.

En la modalidad de Investigación Científica el rango de edad de las candidatas con hijos a su cargo se amplía el rango de edad de un año por hijo.

Plazo de presentación: Hasta el día 30 de octubre de 2017.

Referencia: PRE 154/2017.

B.O.E. de 24 de junio de 2017.

EXTRACTO de la Resolución de 20 de junio de 2017, del Instituto Nacional de Administración Pública, por el que se convoca el Premio INAP 2016 y 2017 para tesis doctorales. [BDNS: 352082](#)

Objeto: Contribuir a la promoción y el impulso de los estudios y las investigaciones multidisciplinares sobre las instituciones del Estado, de las AA.PP. y de la función pública.

Beneficiarios: Personas de nacionalidad española o de algún Estado miembro de la Unión Europea que hayan defendido la tesis doctoral en cualquier universidad española entre el 1 de enero de 2015 y el 30 de junio de 2016 para la edición del Premio INAP 2016; y entre el 1 de julio de 2016 y el 31 de julio de 2017 para la edición del Premio INAP 2017, y hayan recibido la mención cum laude.

Las tesis deben pertenecer al ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas, estar escritas en alguna de las lenguas oficiales del Estado y ser inéditas hasta la publicación del fallo del jurado.

Dotación: Los premios contarán con una dotación económica de 10.000 euros, distribuidos de la siguiente manera: 3.000 euros cada uno para los primeros premios (uno por edición) y 1.000 euros para cada uno de los accésit (dos por edición), además de un diploma acreditativo.

Las tesis premiadas podrán ser publicadas por el INAP.

Presentación de solicitudes: hasta el 14 de agosto de 2017.



OTROS ORGANISMOS

Referencia: BE 155/2017.

FUNDACIÓN SEPI - RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA. PROGRAMA Practica+ 2017.

Objeto.- La Fundación convoca 61 becas ampliables correspondientes al Programa RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA Practica+ 2017. Las becas tendrán una duración de 9 meses, desde la incorporación (previsiblemente será el 1 de noviembre de 2017).

Las personas en formación práctica del Programa tendrán derecho a disfrutar de un periodo de formación práctica en alguno de los centros de REE.

Dotación mensual: Asignación mensual que variará en función de las siguientes circunstancias:

- 1.000 €, para quien haya finalizado los estudios de máster, licenciado o ingeniero superior.
- 900 €, para quien haya finalizado los estudios de Plan Bolonia.
- 900 €, para estudiantes de ingeniería superior o máster, pendientes de aprobar un máximo de 30 créditos ECTS.
- 750 €, para estudiantes de diplomatura, ingeniero técnico o graduado (Plan Bolonia), pendientes de aprobar un máximo de 30 créditos ECTS.

Requisitos:

✚ Haber finalizado los estudios y, en su caso, las prácticas conducentes a las titulaciones relacionados en el anexo.

✚ Podrán también presentar su candidatura y optar a las becas convocadas los estudiantes universitarios de las titulaciones a las que se refiere el apartado anterior con un máximo pendiente de 30 créditos ECTS por aprobar.

✚ Idiomas: Nivel medio alto de inglés y valorable conocimiento de francés.

✚ Haber obtenido el título académico de que se trate con posterioridad al 31 de diciembre de 2013.

✚ Haber nacido con posterioridad al 31 de diciembre de 1989

✚ Estar dispuesto a fijar la residencia en el lugar donde le sea adjudicada la beca.

Presentación y Plazo: Las solicitudes deberán ser formuladas exclusivamente cumplimentando el formulario establecido al efecto en la página web de la FUNDACIÓN (www.fundacionsepi.es). No serán admitidas a través de otro medio.

El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el día 29 de agosto de 2017.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: PRE 156/2017.

CEESC. CONVOCATORIA PREMIO INTERNACIONAL EN EDUCACIÓN SOCIAL JOAQUIM GRAU I FUSTER.

Objeto de la convocatoria: El Premio tiene la finalidad de promover la reflexión escrita sobre la práctica profesional en el campo de la educación social con infancia, adolescencia y juventud, profundizando en los efectos educativos resultantes de la acción profesional.

Los trabajos presentados versarán, por tanto, sobre los distintos campos de acción profesional del educador social con niños, adolescentes y jóvenes.

Participantes: Podrán participar en este premio todos aquellos profesionales y equipos de profesionales que desarrollen o hayan desarrollado su tarea en el campo de la educación social.

Dotación: La dotación económica del premio es de 6.000 €.

Plazo de presentación: Los trabajos deberán remitirse antes del 31 de agosto de 2017.

Características de la presentación de los trabajos

Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos, escritos en lengua catalana o castellana. El texto incluirá bibliografía y todas las referencias documentales e iconográficas que el autor o autores estimen oportunas. Se acompañará de un resumen de 20 líneas aproximadamente.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: PRE 157/2016.

ASOCIACIÓN R. VALPUESTA-DIPUTACIÓN DE SEVILLA Y UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. CONVOCATORIA DEL III PREMIO DE INVESTIGACIÓN ROSARIO VALPUESTA.

Objeto: El premio de Investigación “Rosario Valpuesta” se convoca con el objetivo de promover y reconocer la actividad investigadora, respaldando el desarrollo de trabajos de investigación innovadores y actuales que redunden en el reconocimiento y beneficio de la sociedad.

Dotación: El premio, con una dotación de **5.000,00 mil euros** se entregará al mejor trabajo de investigación, que además será objeto de publicación con diploma acreditativo reconociendo su labor investigadora.

Participantes: Puede participar en la promoción de este premio, aquellos investigadores que a fecha 1 de enero de 2017 tengan una edad comprendida entre los 18 y los 45 años de edad y que hayan realizado contribuciones relevantes a la investigación en las Ciencias Jurídicas y Sociales cuyos trabajos versen sobre:

- El Derecho civil,
- La feminización del Derecho privado,
- Derechos Humanos, especialmente su consideración y desarrollo a través de la teoría crítica y
- en general, estudios jurídicos y sociales en los que predomine la perspectiva de la igualdad de género, en forma transversal.

Plazo: concluirá el 1 de septiembre de 2017.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: AYU 158/2017.

**CENTRO NACIONAL DE
INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES.
DÉCIMA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA
MASTER.**

Objeto: El CNIC, con la voluntad de contribuir al perfeccionamiento del potencial humano en el ámbito de la investigación cardiovascular, ofrece a través de este programa, el apoyo económico necesario para que los estudiantes puedan cursar un Master Oficial de cualquier Universidad Española que se ajuste a sus capacidades y potencial.

Se concederá un máximo de 9 plazas en la convocatoria 2017 del Programa MASTER.

Dotación: Los candidatos de fuera de la Comunidad de Madrid que resulten seleccionados, percibirán una subvención mensual de 800 € durante los 12 meses de duración del periodo formativo. El estudiante debe permanecer vinculado con la Universidad durante todo el periodo de percepción de la subvención.

La percepción de esta subvención es incompatible con cualquier contrato laboral, beca o ayuda financiada con fondos públicos.

También se cubrirán los gastos derivados del desplazamiento a Madrid (1 viaje de ida y vuelta desde su lugar de residencia habitual), hasta un máximo de 500 € y de acuerdo con la política de viajes del CNIC.

Requisitos de los solicitantes:

✚ Ser graduado o licenciado, de cualquier nacionalidad, de grados/licenciaturas relacionados con las ciencias biomédicas y estar en posesión de la titulación necesaria para acceder a los estudios de Master.

✚ No ser beneficiario de otra beca o ayuda de organismos públicos españoles ni tener un contrato laboral. Esta beca es incompatible con cualquier contrato laboral y beca o ayuda financiada con fondos públicos.

✚ Tener la aceptación formal de un laboratorio del CNIC para la realización de la parte experimental del Master (<https://www.cnic.es/es/investigacion/laboratorios>)

✚ Poseer una nota media de los créditos cursados igual o superior a 8 (en escala de 1 a 10 puntos). En el caso de grados de Ingeniería la nota debe ser igual o superior a 7.

Formalización de solicitudes: Los interesados deberán presentar el "Formulario de solicitud on line" debidamente cumplimentado, disponible en la web del CNIC: <http://www.cnic.es>. Con la documentación adicional que se indica en la convocatoria.

Plazo: El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el día 5 de Septiembre 2017.

Otros datos: Tras la finalización del Máster, en el caso de que el participante quiera optar a la fase de contrato Máster, el estudiante deberá presentar una Memoria descriptiva, su CV actualizado y una carta de aceptación del jefe de grupo para acceder a la fase de contrato.

La documentación presentada será evaluada por la Dirección del Centro.

En el caso de que la evaluación sea positiva, el estudiante será contratado por la duración ofertada, que será como mínimo de 6 meses y como máximo de un año, en el grupo de acogida.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 159/2017.

**REVISTA METAS DE ENFERMERÍA.
CONVOCATORIA DEL PREMIO DE
INVESTIGACIÓN.**

Objeto: Pueden optar a este premio todos los profesionales enfermeros (españoles y extranjeros), a excepción de los miembros que componen el jurado. La participación puede ser a título individual o colectivo.

Características: Los trabajos, que deberán ser inéditos y escritos en lengua española, podrán versar sobre cualquier área de conocimientos de la enfermería. Se presentarán de forma anónima o bajo seudónimo, incluyendo en el envío un sobre cerrado donde constarán los datos de la/s persona/s autoras (nombre y apellidos, domicilio completo actual, centro y puesto de trabajo, teléfono/s de contacto y e-mail); como única referencia externa, el sobre podrá llevar, en su caso, el seudónimo elegido para personalizar el trabajo.

Se enviarán a la siguiente dirección:

Redacción Revista Metas de Enfermería
C/ Manuel Uribe 13, bajo derecha.
28033 Madrid

Plazo de presentación: de los trabajos finalizará el día 10 de septiembre de 2017. Se considerarán dentro de plazo los trabajos con certificación postal de la fecha límite citada.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: PRE 160/2017.

**FUNDACIÓN AEQUITAS.
CONVOCATORIA XVI PREMIO DE
INVESTIGACIÓN JURÍDICA SOBRE GRUPOS DE
PERSONAS QUE CAREZCAN DE LA DEBIDA
PROTECCIÓN, 2017.**

Objeto: Podrán optar al Premio y al Accésit todos los trabajos inéditos cuyo tema encaje con el enunciado del mismo.

Es decir, que tengan por objeto la investigación jurídica sobre personas con discapacidad, personas mayores, inmigrantes, infancia, refugiados u otros grupos que carezcan de la debida protección.

Presentación y Plazo: Los trabajos tendrán una extensión mínima de 150 folios y máxima de 300, mecanografiados por una cara a doble espacio. No serán computados, a estos efectos, las notas bibliográficas y los anexos, que deberán figurar a continuación del texto principal. Se utilizará preferentemente un único tipo de letra (times new roman, arial, calibri o garamond) en tamaño 12 para el texto y 14 negrita para el título.

Los trabajos se presentarán por sextuplicado, antes de las quince horas del día 15 de septiembre de 2017 en las oficinas de la Fundación Æquitas:

C/ Silvano, 55, 28043 Madrid.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: BE 161/2017.

FUNDACIÓN CANON. CONVOCATORIA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN EN JAPÓN.

Objeto: La Fundación Canon en Europa ofrece como cada año un máximo de 15 becas de entre tres meses y un año, a investigadores europeos y japoneses altamente cualificados en todos los campos y que tengan, al menos, un título de máster en los diez últimos años.

Mientras que los becarios europeos disfrutarán del periodo de investigación en Japón, los becarios japoneses lo harán en las instituciones de acogida en Europa.

Requisitos: Estudiantes que hayan obtenido, al menos, un título de Máster en los diez últimos años.

Financiación: El apoyo financiero para los becarios de investigación abarca desde 22.500€ a 27.500€ al año prorrateada para diferentes periodos.

Plazo: Fecha límite para presentar solicitudes: 15 de Septiembre de 2017.

[MÁS INFORMACIÓN.](#)

Referencia: AYU 162/2017.

IKERBASQUE (FUNDACIÓN VASCA PARA LA CIENCIA). CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES DE INVESTIGACIÓN EN 2017.

Objeto: Ikerbasque pone en marcha su convocatoria para la atracción de investigadores de alto nivel a las instituciones de investigación en el País Vasco.

Solicitantes: Se convocan ayudas para la contratación permanente de 10 investigadores con experiencia en cualquiera de las Instituciones de Investigación del País Vasco (Universidades, Centros de Excelencia, Instituciones Biomédicas o Tecnológicas, etc.)

Solo se considerarán las solicitudes de investigadores con una línea sólida de investigación y con experiencia internacional.

Se considerarán especialmente las candidaturas de investigadoras.

Es obligatorio adjuntar una carta de apoyo de la institución, departamento, etc., que se presente como anfitriona.

Plazo: La fecha límite para presentación de candidaturas es el 15 de septiembre de 2017.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: AYU 163/2017.

**FONDO MIT-SPAIN LA CAIXA
FOUNDATION. CONVOCATORIA DEL
PROGRAMA CONJUNTO DE COLABORACIÓN DE
INVESTIGADORES.**

Objeto: Desde la Fundación La Caixa están interesados en hacer llegar a los grupos de investigación de las universidades españolas esta iniciativa que promueve la colaboración entre profesores y alumnos del Massachusetts Institute of Technology (MIT) y sus homólogos en universidades e instituciones de investigación en España.

Ámbito: El programa concede financiación para propuestas centradas en los siguientes ámbitos:

✚ Salud: cáncer, sida-VIH, enfermedades cardiovasculares, enfermedades neurodegenerativas, salud global y planetaria

✚ Energía: nuevas fuentes de energía y energías renovables

✚ Economía global: economía, ciencia y tecnología como herramientas para combatir la desigualdad social

Desde la Fundación La Caixa animan a los grupos de investigación que deseen participar en el programa a ponerse en contacto directamente con los profesores e investigadores del MIT para compartir ideas de colaboración. Para ello, el <http://web.mit.edu/research/> os puede ser de utilidad a la hora de localizar futuros socios de proyectos de investigación.

El Fondo MIT-Spain La Caixa Foundation realiza una convocatoria anual para la selección de las mejores propuestas y financia, principalmente, los gastos de viaje ocasionados por los intercambios de los equipos.

Dotación: La dotación máxima es de \$30,000 por proyecto.

Plazo de presentación: La fecha límite para el envío de solicitudes es el 18 de septiembre de 2017 y podéis encontrar información adicional a través del siguiente enlace:

<https://obrasociallacaixa.org/es/investigacion-y-salud/investigacion-ciencias-vida-salud/mit-spain-la-caixa-foundation-seed-fund>



C) INFORMACIÓN.

B.O.E. de 13 de junio de 2017.

Resolución de 19 de mayo de 2017, de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se conceden los X Premios Estrategia NAOS, edición 2016.

B.O.E. de 24 de junio de 2017.

Resolución de 20 de junio de 2017, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto de Salud Carlos III, para la evaluación científico-técnica de la acción estratégica en salud y salud intramural, correspondiente a la convocatoria 2017.

B.O.E. de 27 de junio de 2017.

Corrección de Errores del Extracto de Resolución de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación y de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2017 del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos de I+D del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, Plan Estatal de I+D+I 2013-2016

B.O.A. de 26 de junio de 2017.

DECRETO-LEY 3/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, para la profesionalización de los miembros del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón.

SEDE ELECTRÓNICA MINISTERIO:

• **26/06/2017** *Propuesta de Resolución Provisional de candidatos seleccionados y de reserva. RYC 2016*

[Ayudas para contratos Ramón y Cajal \(RYC\)](#)

• **28/06/2017** *Propuesta de Resolución Provisional de candidatos seleccionados y de reserva. FJC 2016*

[Ayudas para contratos Juan de la Cierva-formación](#)

